

## Managua y la Sublevación de San Juan de Limay 1845-1846

*José Mejía Lacayo*

Después de la guerra de Malespín, las tropas armadas se dispersaron, los soldados y jefes menores se dirigieron a las Segovias porque la topografía del terreno facilitaba la impunidad de sus acciones delincuenciales. Allí surgieron caudillos como Trinidad (Natividad) Gallardo, alias *Siete Pañuelos*, Francisco Cacho, los hermanos Álvarez, todos ellos calificados como bandidos por el gobierno, quien dirigió las tropas del Gral. Trinidad Muñoz para apaciguar la región. Mientras tanto, el director José León Sandoval emitió un decreto para que las cámaras legislativas continuaran residiendo en Masaya para el siguiente período legislativo. La reacción del Gral. Muñoz y su oficialidad fue el desconocimiento del decreto ejecutivo el 22 de enero de 1846 (acta de San Juan de Limay), reacción que fue interpretada como localismo, pretendiendo mantener a León como sede de todos los poderes del estado. El resultado fue que unos meses después (4 de julio de 1846), Managua fue elevada a capital del estado mediante tres decretos, uno legislativo designando a Managua como residencia oficial del congreso, uno ejecutivo elevando a la villa de Managua a ciudad, y un tercero trasladando el gobierno a Managua.

Schroeder sostiene la tesis que Sandino se organizó sobre la violencia organizada en Las Segovias, donde la violencia era endémica. Es difícil enlazar la violencia de las huestes chamorristas de 1927 con el bandolerismo posterior a la guerra del Malespín en 1844; sin embargo, la topografía de la Alta Segovia y la proximidad de la frontera con Honduras, se prestan para refugiar a grupos armados. Quizás la continuidad no es de causa y efecto, sino geográfica.

En la guerra de Malespín<sup>1</sup>, militares de todos los departamentos habían peleado defendiendo la plaza de León y al salir de ella llevaron armas y municiones

---

<sup>1</sup> El 7 de febrero de 1844, Fermín Palacios entregó la Presidencia al general Malespín, quien había sido electo Presidente de la República, para el período constitucional 1844 a 1846. Como representante de los conservadores, Malespín acordó con la Asamblea Legislativa decretar el restablecimiento del fuero eclesiástico al Clero salvadoreño, anulando la ley del 26 de agosto de 1830 que había suprimido dicho fuero y que fue emitida durante el gobierno del liberal José Damián Villacorta. El 25 de octubre de 1844, aliado con el gobierno hondureño en su lucha contra el gobierno de Nicaragua, Malespín entregó la Presidencia de la República a su vicepresidente, el general Joaquín Eufasio Guzmán y la Comandancia del Ejército a Calixto Malespín, su hermano. Luego marchó hacia Nicaragua y en 1845 ocupó la ciudad de León en donde es recordado por su afición al ron y su carácter volátil que provocó excesos de sus tropas que incendiaron la ciudad y saquearon los

consigo. José María Valle, alias Chelón, y Bernabé Somoza, su segundo al mando, había atacado Managua con algún éxito, pero fueron incapaces de mantener la plaza por la cercanía de las tropas de Granada. Huir al departamento Oriental no era una opción viable. Las tropas de Malespín se habían embarcado por El Realejo, rumbo a El Salvador.

Los soldados no tenían más opción que huir al departamento de Septentrión, por el paso de la cordillera de los Maribios situado entre los volcanes que pasa por Malpaisillo y lleva a San Isidro y Sébaco, hoy carretera ruta 26. Por ella se puede ir a Estelí y demás pueblos del departamento de Septentrión.

En la Segovia de entonces pertenecían al partido caído los Gadea, Cacho, Zelaya, Martínez y otros hombres ricos de Jinotega, Metapa, San Isidro y la Concordia, lo mismo que de Somoto Grande, Totogalpa, Palacagüina, etc., y éstos eran hostilizados por los conservadores que estaban empleados allá y les subastaban sus bienes de campo.

Francisco Cacho estuvo en Granada, presencié los trabajos de los encadenados, recorrió las ciudades del interior y regresó e informó de todo a sus correligionarios políticos. Se puso de acuerdo con Gallardo en que era cobardía permanecer pasivos ante tanta humillación, ante tanta ignominia. Don Juan Fábrega tenía la responsabilidad del ataque de Malespín, porque él había arreglado en San Antonio del Sauce, frontera del Salvador y Honduras, la invasión de los ejércitos al territorio nicaragüense. Estaba de comandante en Somoto; era necesario comenzar la revolución quitándole el cuartel, y con esas armas y las demás que sacaron de la plaza de León, dar el grito de libertad y hacer una guerra de montaña.

Desde ese departamento Francisco Cacho y Natividad (Trinidad) Gallardo, **más conocido con el sobrenombre de "Siete Pañuelos"** mantuvieron un movimiento armado con la bandera de hacer justicia a muchas familias despojadas por las confiscaciones. El indulto del 20 de septiembre de 1845 del gobierno de José León Sandoval<sup>2</sup> fue tardío, indulto que favorecía los cómplices de José María

---

objetos sagrados de sus iglesias. Pero el 15 de febrero de 1845, a pesar de retornar victorioso de la campaña en Nicaragua, el Ejército lo desconoció y el Poder Legislativo declaró nula su elección como Presidente de la República, siendo sustituido por el vicepresidente Guzmán; además, debido a los abusos cometidos -a los que se sumaba el fusilamiento del presbítero Pedro Crespín- el obispo Viteri y Ungo lo excomulgó el 23 de febrero de 1845 en la Catedral de San Salvador. Malespín huyó a Honduras en donde recibió protección del Presidente Coronado Chávez. [Wikipedia](#), consultado el 18 de octubre de 2017.

<sup>2</sup> José León Sandoval (Granada, 1789 - ídem, 1854) fue un político nicaragüense que ejerció como el décimo noveno Supremo Director de ese país entre el 4 de abril de 1845 y el 12 de marzo de 1847. Su elección fue posible gracias a que el general José Trinidad Muñoz dejó de apoyar a sus tradicionales aliados, los liberales de la ciudad de León, y le dio su respaldo. Su deficiente hacer en política y mala gestión económica provocó el permanente descontento popular, manifestado en

Valle. Los soldados alzados se tomaron Somoto donde mataron a don Juan Fábrega, quien había apoyado a los conservadores de Granada que sitiaron León dando apoyo a Malespín.<sup>3</sup> Otros grupos armados eran indios sublevados acaudillados por los hermanos Álvarez en el departamento del Septentrión.

También aparecieron disturbios en Chinandega, León y Managua. La opinión pública se polarizó entre *mechudos* y *desnudos*. El gobierno envió al General Trinidad Muñoz al departamento de Septentrión a sofocar las revueltas en ese departamento.

Valle continuaría sus acciones militares hasta terminar apoyando a William Walker hasta 1857. Somoza fue llamado a acaudillar un levantamiento campesino por reclamo de tierras en Rivas, donde fue capturado, juzgado y fusilado en 1849. El general Muñoz á la cabeza de más de quinientos hombres, emprendió viaje a Segovia, o sea el Septentrión como se dice en Nicaragua. Allí permaneció dos meses, al cabo de los cuales el capitán Mateo Pineda obtuvo un triunfo en la montaña de Cacilí el 10 de marzo de 1845. El 23 de marzo un acontecimiento extraordinario conmovió los ánimos. El bandido Bernabé Somoza, con algunos pocos, pretendió apoderarse de la situación y murieron Bernardo Venerico, Domingo Guzmán, Sebastián Salolio y Guadalupe Rivas. Esta matanza produjo espanto en Nicaragua. Otra columna reconquistaba Somoto ocupada por Francisco Sánchez. Los hermanos Álvarez acaudillaban a los indios de Matagalpa.

Pacificada y organizada la Nueva Segovia, el ejército expedicionario de Muñoz había cumplido su importante misión regresaba a la Metrópoli. Sin embargo, no encontrando el General Muñoz celebró un consejo de jefes y oficiales, en el cual expresó los sanos principios de paz y armonía que debían ponerse en práctica para llegar a la quietud de los pueblos. Todos estuvieron de acuerdo, como que esos principios iban encaminados a la felicidad común, y los consignaron en la célebre *acta de San Juan de Limay*, dando un giro más conforme con los nobles propósitos de un gobierno civilizado, para restablecer, con nueva política, el equilibrio social perdido por la preponderancia del partido que estaba haciendo sentir el peso abrumador de una mano de hierro sobre los vencidos.

El Acta fue considerada un acto de insubordinación porque deliberaba sobre el decreto de convocatoria para que las cámaras legislativas se reunieran por segundo año consecutivo en Masaya, según decreto del Ejecutivo del 22 de enero

---

numerosos movimientos de agitación y protesta social, entre los que destaca el jefeoado por el general José María Valle, a quien llamaban Chelón. Acusado de mala administración, tuvo que depositar el poder en el senador José María Sanders, y más tarde lo sustituyó Hermenegildo Zepeda. Aclaradas las cosas, la Asamblea lo restituyó en el poder. A la par que ordenó trasladar la capital a Granada, suspendió la celebración de juicio con jurado y redujo notablemente los fondos destinados a la instrucción pública para promover la construcción de templos católicos. [Wikipedia](https://es.wikipedia.org/wiki/Acta_de_San_Juan_de_Limay), consultado el 18 de octubre de 2017.

<sup>3</sup> Hugo Velaz Astacio. <http://www.diarionica.com/index.php/nacionales/5995-historia>

de 1846. Con León sitiado por el ejército de Malespín, no era viable reunir las cámaras en León, pero pasado el peligro, lo natural era regresar la sede a León, y así lo protestó el Lic. Pablo Buitrago.

El ejército desconoció el decreto del 22 de enero, y consideraba que el decreto de convocatoria menospreciaba la libertad de los representantes para reunirse donde ellos deseaban. Montufar y Pedro Francisco de la Rocha estaban de acuerdo en que la sublevación de San Juan de Limay era un acto de localismo porque León no quería perder ser la sede del gobierno que se había trasladado a Masaya.<sup>4</sup>

El Acta de San Juan de Limay era una advertencia a los conservadores que no podían usar a Muñoz para oprimir y avasallar a sus contrarios liberales. El ministro Fruto Chamorro con trescientos hombres creía poder destruir al general Muñoz, en castigo de su rebelión y reducir al orden a los jefes y oficiales firmantes del *Acta de San Juan de Limay* del 23 de marzo de 1846.

El Acta, además, creaba el departamento de Alta Segovia y el de Matagalpa, segregados del departamento de Septentrión.<sup>5</sup>

El 1 de junio de 1846 el poder legislativo designó a la villa de Managua como residencia oficial del congreso, y un decreto del poder ejecutivo del 4 de julio decidió trasladar el gobierno el día 23 a Managua. El 24 de julio de 1846 las cámaras legislativas elevaron a ciudad la villa de Managua.<sup>6</sup>

La causa directa que llevó a la designación de Managua como capital del país, es la sublevación del ejército plasmada en el acta de San Juan de Limay. El haber sido exitosa la campaña de pacificación de las Segovias, debe haber levantado los ánimos de la tropa de Muñoz, pero la sublevación fue contra el decreto del ejecutivo del 22 de enero de 1846, y la reacción del gobierno fue trasladar el gobierno a Managua fue consecuencia directa de la sublevación de San Juan de Limay. ■

---

<sup>4</sup> Fruto Chamorro por Pedro Joaquín Chamorro Zelaya en libro del mes *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, 91: 27-29, Abril 1968

<sup>5</sup> Ortega Arancibia, Francisco. Cuarenta años de Historia de Nicaragua 1838-1878. Pp. 89-95. Managua: Fondo de Promoción Cultural—BANIC, 4ta. Edición, 1993

<sup>6</sup> Fruto Chamorro por Pedro Joaquín Chamorro Zelaya en libro del mes *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, 91: 31, Abril 1968